

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.5860061		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHIA		
Contratista:	KATHERINE GISSETH RODRIGUEZ SANDOVAL		
No. de Cedula	1.072.705.535		
Fecha Inicio del Contrato	01/02/2024	Fecha de Terminación	30/09/2024
Periodo del Informe	01/05/2024 A 31/05/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$36.393.792,00
Valor a Pagar en este periodo	\$4.549.224
Saldo por Pagar	\$18.196.896
Pago No.	004

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9466028121	Abril	\$227.500
Pensión			\$291.200
ARL			\$0.00

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.5860061**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **01/05/2024** al **31/05/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Brindar apoyo a las Inspecciones de Policía Urbana en las diligencias y audiencias, además de las diferentes labores que demanden los procesos administrativos de conocimiento de acuerdo con lo establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes)	Apoyo jurídico a la Inspección IV de Policía Urbana de Chía, a través de la sustanciación de audiencia pública de los procesos policivos asignados a la suscrita. Audiencias Públicas: Inicial: - Exp. 023-24 - Exp. 028-24 - Exp. 043-20 Pruebas: - Exp. 146-22 - Exp. 042-23 Decisión: - Exp. 119-20 Ordenes de Policía de Cierre: - 20240005110615 - 20249999910092 - 20249999909239 - 20249999906270 - 20249999905314 - 20248888800557 - 20248888800035

	- 20230010010554 - 20239999911873 - 20238888800696 - 20228888800914 - 20220010026786 - 20220033714739 - 2022005111588 - 20229999901246 - 20209999900394 - 20219999922008 - 2021001003160 - Exp. 005-24 - Exp. 018-24 - Exp. 131-23 - Exp. 139-22 - Exp. 019-22 - Exp. 026-20 - Exp. 135-20 - Exp. 049-20 - Exp. 105-19
Coadyuvar en la elaboración de las respuestas a las acciones de tutela, derechos de petición, recursos, informes, actas de visita y demás documentos que demanden los procesos administrativos de conocimiento de la Inspección de Policía Correspondiente.	Durante el periodo, se dio contestación a los derechos de petición asignados a la suscrita. - 20248888800722 - 20248888800878 - 20248888801015 - 20249999904092 - 20249999904689 - 20249999905707 - 20249999906713 - 20249999910912 - 20249999911157 - 20249999912145 - 20249999916795 - Exp 021-24 - Exp. 027-21 - Exp. 047-24 - Exp. 050-24 - Exp. 051-24 - Exp. 065-20 - Exp. 075-24 - Exp. 080-22 - Exp. 130-18 - Exp. 137-22 - Exp. 180-22 - Exp. 031-24 - Exp. 055-24 - Exp. 056-24 - Exp. 083-22 - Exp. 125-22

Apoyar la sustanciación de los procesos policivos asumidos por la Inspección de Policía Urbana correspondiente; preliminares, para fallo, en ejecución, y cuando amerite se adelante la respectiva valoración de pruebas, practica de inspección ocular, visitas y demás intervenciones que se requieran, según lo establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes.)	Sustanciación y proyección de fallos de procesos policivos urbanísticos-actividad económica-perturbación a la posesión, asignados a la suscrita programados durante el periodo. Audiencias Públicas: Inicial: - Exp. 023-24 - Exp. 028-24 - Exp. 043-20 Pruebas: - Exp. 146-22 - Exp. 042-23 Decisión: - Exp. 119-20
Brindar apoyo en la proyección de constancias secretariales, autos, respuestas a derechos de petición, sustanciación de audiencias públicas y demás mecanismos jurídicos aplicables al proceso de policía (ordenes de policía).	Proyección de órdenes de policía, y autos relacionadas con los procesos policivos asignados a la suscrita. Ordenes de Policía de Cierre: - 20240005110615 - 20249999910092 - 20249999909239 - 20249999906270 - 20249999905314 - 20248888800557 - 20248888800035 - 20230010010554 - 20239999911873 - 20238888800696 - 20228888800914 - 20220010026786 - 20220033714739 - 2022005111588 - 20229999901246 - 20209999900394 - 20219999922008 - 2021001003160 - Exp. 005-24 - Exp. 018-24 - Exp. 131-23 - Exp. 139-22 - Exp. 019-22 - Exp. 026-20 - Exp. 135-20 - Exp. 049-20 - Exp. 105-19 Autos de avoco - Exp 102-20 - Exp. 061-23 - Exp. 141-23

Apoyar en las acciones, actividades o estrategias encaminadas a la adecuada y eficiente atención de los usuarios que acuden a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía.	Atención a los usuarios que asisten a la Inspección de Policía, promoviendo en los usuarios el ánimo conciliatorio y de cumplimiento de la norma policiva. Asimismo, se brindó orientación a los sujetos procesales de las actuaciones policivas, respecto al estado de las mismas.
Brindar apoyo en las diligencias de conciliación dentro de los procesos establecidos por la Ley 1801 de 2016, a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía, de conformidad con el literal (b) del numeral 3 del artículo 223.	Durante el periodo no se realizó sustanciación de audiencias sujetas de conciliación, en el marco del proceso verbal abreviado del que trata el artículo 223 de la ley 1801 de 2016.
Brindar acompañamiento jurídico en la revisión de los procesos urbanísticos y/o ambientales que aún se encuentren en curso del año 2017 en adelante, conforme a la normatividad vigente	Revisión estado procesos policivos asignados dentro de la ejecución del contrato de los años 2017, 2019, 2020, 2022, 2024. Consolidación base de datos.
Apoyar a la Inspección de Policía Urbana del Municipio de Chía, en la atención a los ciudadanos, respecto a los asuntos propios de la dependencia, en el marco de la Ley 1801 de 2016, a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía.	Atención a los usuarios que asisten a la Inspección de Policía, promoviendo en los usuarios el ánimo conciliatorio y de cumplimiento de la norma policiva.
Coadyuvar a las Inspecciones de Policía en la ejecución de las acciones y/o actividades que sean asignadas por la Dirección de Derechos y Resolución de conflictos	Durante el periodo no se asignaron actividades por parte de la Dirección de Derechos y Resolución de conflictos.
Brindar apoyo en la estructuración de los documentos y revisión de informes de carácter jurídico, de acuerdo a los requerimientos propios del contrato y del supervisor.	Sustanciación y proyección de fallos de procesos policivos urbanísticos-actividad económica asignados durante el periodo.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, **KATHERINE GISSETH RODRIGUEZ SANDOVAL** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.705.535 En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma al 04 día del mes de junio de la vigencia 2024.

KATHERINE GISSETH RODRIGUEZ SANDOVAL
C.C. 1.072.705.535

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072705535		RODRIGUEZ SANDOVAL KATHERINE GISSETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 14E#05-C27	CHIA-CUNDINAMARCA	8857562	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-04	2024-04	9466028121	9466028121	I	2024/05/09	2024/06/04	BANCO DE BOGOTA	\$529,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																										
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	kdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vctt	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,819,689	\$291,200			\$1,819,689	\$227,500			\$0	\$0			\$0		\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$518,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,819,689	\$291,200			\$1,819,689	\$227,500			\$0	\$0			\$0		\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$518,700
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																							\$1,819,689	\$291,200			\$1,819,689	\$227,500			\$0	\$0			\$0		\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$518,700
1	CC	1072705535	RODRIGUEZ KATHERINE																	230201	30	\$1,819,689	\$291,200	EPS005	30	\$1,819,689	\$227,500	0		\$0	\$0	0		\$0	0.000%	\$0	0		\$0	\$0	No	\$518,700																
Total Afiliados(1)																							\$1,819,689	\$291,200			\$1,819,689	\$227,500			\$0	\$0			\$0		\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$518,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072705535		RODRIGUEZ SANDOVAL KATHERINE GISSETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 14E#05-C27	CHIA-CUNDINAMARCA	8857562	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-04	2024-04	9466028121	9466028121	I	2024/05/09	2024/06/04	BANCO DE BOGOTA	\$529,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$291,200	\$6,100	\$0	\$297,300	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$291,200	\$6,100	\$0	\$297,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,500	\$4,800	\$0	\$232,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$227,500	\$4,800	\$0	\$232,300	
TOTAL				1	\$518,700	\$10,900	\$0	\$529,600	